

## **Dieciocho (18) entidades del orden nacional, abren concurso abierto de méritos**

La convocatoria N° 428 que está conformada por 17 entidades del orden nacional y la Comisión Nacional del Servicio Civil, requiere proveer definitivamente **1.542 empleos** con **3.190 vacantes** pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las plantas de personal, corresponden a los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial.

“Es esta oportunidad la CNSC da un paso muy importante con el propósito dar ejemplo de meritocracia en los concursos abiertos de méritos ya que somos la entidad garante del mérito, rector de la administración y vigilancia de la carrera de los servidores públicos, excepción hecha de los de carrera especial”, afirmó el Presidente de la Comisión Pedro Arturo Rodríguez Tobo.

Así las cosas, las entidades participantes en esta convocatoria son: U.A.E. Contaduría General de la Nación, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo, Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, U.A.E. Junta Central de Contadores, Agencia Nacional del Espectro - ANE, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, U.A.E. del Servicio Público de Empleo, Dirección Nacional de Derechos de Autor, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, Fondo Nacional de Estupefacientes, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA y Comisión Nacional del Servicio Civil.

La oferta que está conformada por los niveles: asesor 45, profesional 2.573, técnico 299 y asistencial 273, puede consultarse en el sitio web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) enlace SIMO para seleccionar el empleo que sea del interés del aspirante e iniciar el proceso de registro y preinscripción para participar en ésta.

El ciudadano que esté interesado en concursar debe tener en cuenta que las siguientes fechas: pago de derechos de participación (PIN) por PSE – Línea Virtual, del 20 de junio de 2017 al 28 de julio de 2017; para pago por Sucursal Bancaria, del 23 de junio de 2017 al 26 de julio de 2017 y las inscripciones del 20 de junio de 2017 y hasta el 28 de julio de 2017

Se invita a todos los colombianos a ingresar al sitio web de la CNSC y conocer esta oportunidad de empleo, donde el mérito es el único factor determinante para ingresar a trabajar en las entidades del Estado.

Mayor información 3259700 y en el sitio web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), enlace SIMO.